
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-017-2021
"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-017-2021**, correspondiente a la contratación "**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**", celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:30 horas del día 16 de febrero de 2021 fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ante la presencia de los licitantes, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes asistentes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, en los siguientes términos:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I , II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 9 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L DE C.V

CUMPLE

Para el paquete **2 en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, lo establecido en junta de aclaraciones.

NO CUMPLE

Para los paquetes **1 y 3 en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso C) **COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

"...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

Comprobantes para acreditar su residencia en los Municipios correspondiente al paquete en el que participen: Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas para cada uno de los "Municipios" que integran el paquete en que participa.

- Para Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.
- Para el municipio de **Rosarito, Baja California**, podrán contar con sucursal en dicho municipio o bien en el municipio de Tijuana.

Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos:



Para oficina matriz:

- a) *Copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.*

Para oficina sucursal:

- a) *Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación*

Derivado de la revisión detallada del documento presentado como Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, se advierte que, para el Paquete 1 y 3 en que participa, **omite presentar Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde acredite la dirección de su sucursal en el municipio de Ensenada, Baja California**, incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1 inciso C), de las bases de licitación del procedimiento en comento, por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numeral 6.1 incisos F) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L DE C.V**, **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para los paquete 1 y 3 en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: MAGDALENA MERCADO JABALERA/SEGURIDAD BAJANORTE

NO CUMPLE

No cumple Para los paquetes **1, 2 y 3** en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 incisos C), F) y G) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

Comprobantes para acreditar su residencia en los Municipios correspondiente al paquete en el que participen: Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas para cada uno de los “Municipios” que integran el paquete en que participa.

- *Para Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.*
- *Para el municipio de Rosarito, Baja California, podrán contar con sucursal en dicho municipio o bien en el municipio de Tijuana.*

Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos:

Para oficina matriz:

- b) *Copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.*

Para oficina sucursal:

- b) *Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación*

...
”

- En el numeral 6.1 inciso F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE: *En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes indicando nombre y teléfono de contacto, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono) (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de al menos 2 (dos) contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto*

de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley". ..."

- En el numeral 6.1 inciso G) DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

"...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

- F) DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES:** *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del pago de sus compromisos fiscales, utilizando para ello el formato Anexo 5 de las presentes bases debiendo presentar opiniones de cumplimiento VIGENTES y en sentido POSITIVO emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT..."*

Derivado la revisión detallada del documento presentado como Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, se advierte que, **omite presentar Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde acredite que cuenta con establecimientos en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California**, incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1 inciso C), de las bases de licitación del procedimiento en comento.

Del mismo modo, de la revisión detallada de la documentación que integra el Currículum exhibido por el licitante en mención, se advierte que, **omite presentar al menos 2 (dos) copias simples de contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar**, por lo que incumple con lo establecido en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación del procedimiento que nos ocupa.

Aunado a lo anterior, de la revisión detallada del documento Anexo 5 exhibido como Declaración Sobre Compromisos Fiscales, se advierte **que omite adjuntar opiniones de cumplimiento VIGENTES y en sentido POSITIVO emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT**, incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1 inciso G) DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES de las bases de licitación.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con el numeral 6.1 incisos C), F) y G) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante MAGDALENA MERCADO JABALERA/SEGURIDAD BAJANORTE. **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad de los paquetes en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para el paquete **3 en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso F) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

"...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...
...

F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE: *En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes indicando nombre y teléfono de contacto, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de al menos 2 (dos) contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del*

licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley".

- *Currículum del personal supervisor de los servicios, que actualmente tenga contratado el licitante en servicios similares, debiendo adjuntar copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuenten y constancias de habilidades, inherentes al servicio a contratar, que en su caso le proporcionara organización, dependencia o persona distinta al licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación.*
- *Constancia de cursos de capacitación básica del servicio de seguridad (Formatos DC-3) o capacitación especializada en la materia para la cual se está solicitando el servicio, desde nivel educativo hasta la especialización en el área de vigilancia y cualquier otro estudio o capacitación en la materia. Además de la documentación solicitada por cada organismo requirente en el anexo técnico del paquete en que desee participar.*

El "órgano solicitante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los servicios objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Derivado del análisis detallado de la revisión de la documentación que integra el Currículum del personal supervisor de los servicios, exhibido por el licitante en mención, se advierte que, omite presentar copia simple de las certificación y/o constancia de habilidades, inherentes al servicio a contratar, por lo que incumple con lo establecido en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación del procedimiento que nos ocupa, por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numeral 6.1 incisos F) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S.A. DE C.V, **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para el paquete 3 en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para el **Paquete 1 CESPE y Paquete 3 IPEBC**, con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declaran **DESIERTOS** dichos paquetes, por lo que se procederá conforme a lo establecido en dicho precepto legal.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L DE C.V	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L DE C.V	PAQUETE #2 IMPORTE \$ 831, 168.00 % 8 I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30 horas del día 18 de febrero de 2021**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos del artículo 66 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:44 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese el presente fallo en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para que se surta los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. SANTA BETSÍDA GÁMEZ LOPEZ EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL</p>
 <p>C. ALMA VALERIA VELASQUEZ CASTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA VOCAL</p>	 <p>C. JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DE BAJA CALIFORNIA (IPEBC)</p>
 <p>C. ERNESTO RICARDO GUEVARA LEYVA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA VOCAL</p>	

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes

